



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0054. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se desarrolle antes del 30 de junio de 2004 el contenido del Capítulo IV del Título II de la Ley 2/2002 de Salud de La Rioja, procediendo al nombramiento del Defensor del Usuario Público de Salud de La Rioja y a la asignación de los recursos necesarios para desarrollar su importante cometido. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

Corrección de errores.

3819

6L/PNLP-0054. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se desarrolle antes del 30 de junio de 2004 el contenido del Capítulo IV del Título II de la Ley 2/2002 de Salud de La Rioja, procediendo al nombramiento del Defensor del Usuario Público de Salud de La Rioja y a la asignación de los recursos necesarios para desarrollar su importante cometido. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. (Retirada).

3819

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0165. Comparecencia del Consejero de Salud a fin de que explique las razones, justificación y consecuencias derivadas de la nueva estructura de los centros del Servicio Riojano de Salud, aprobada por Decreto 55/2005, de 29 de julio, así como la creación de las Áreas y Unidades de Gestión en centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes del Servicio Riojano de Salud (Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro de La Rioja) y su forma de provisión. Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3819

6L/SEIC-0171. Comparecencia del Consejero de Salud a fin de que

explique la situación actual y perspectivas futuras de la Escuela Universitaria de Enfermería. Emilio Lázaro Nebra, María Idoya Tomás Zabalza y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3820

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES.

Expte.: 6L/PNLP-0054 -0603100-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se desarrolle antes del 30 de junio de 2004 el contenido del Capítulo IV del Título II de la Ley 2/2002 de Salud de La Rioja, procediendo al nombramiento del Defensor del Usuario Público de Salud de La Rioja y a la asignación de los recursos necesarios para desarrollar su importante cometido.

RESOLUCIÓN:

Advertido error en la tramitación del Acuerdo Plenario sobre la iniciativa de referencia, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie B, núm. 74, página 1335, se procede a su publicación una vez rectificado.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 23 de junio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0054 -0603100-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se desarrolle antes del 30 de junio de 2004 el contenido del Capítulo IV del Título II de la Ley 2/2002 de Salud de La Rioja, procediendo al nombramiento del Defensor del Usuario Público de Salud de La Rioja y a la asignación de los recursos necesarios para desarrollar su importante cometido.

ACUERDO:

Retirada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Comisión de Salud, en su reunión celebrada el día 29 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SEIC-0165 -0606992-**Autores:** Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Comparecencia del Consejero de Salud a fin de que explique las razones, justificación y consecuencias derivadas de la nueva estructura de los centros del Servicio Riojano de Salud, aprobada por Decreto 55/2005, de 29 de julio, así como la creación de las Áreas y Unidades de Gestión en centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes del Servicio Riojano de Salud (Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro de La Rioja) y su forma de provisión.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Comisión de Salud, en su reunión celebrada el día 29 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SEIC-0171 -0607515-**Autores:** Emilio Lázaro Nebra, María Idoya Tomás Zabalza y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Comparecencia del Consejero de Salud a fin de que explique la situación actual y perspectivas futuras de la Escuela Universitaria de Enfermería.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.